

- Fundo minero "Santa Inés:" pierden su propiedad Alejandro y Felipe Saenz, pág. 600.
- Fundo minero "San Nicolás:" pierden su propiedad Alejandro Gonsen y socios, pág. 630.
- Fundo minero "Santa Elena:" pierde su propiedad Juan Landeros, pág. 631.
- Fundo minero "La Fierrosa:" pierde su propiedad "The Torreon Copper Silver Mining Co Limited," pág. 634.
- Fundo minero "El Bagre:" pierde su propiedad Enrique Meyer, pág. 632.
- Fundo minero "Las Guacamayas:" pierde su propiedad Liberato Peña, pág. 635.
- Fundo minero "La Purísima:" pierde su propiedad Francisco B. Barclay, pág. 642.
- Fundo minero "La Negra:" pierden su propiedad Francisco B. Barclay y socios, pág. 644.
- Fundo minero "El Pedernal:" pierde su propiedad "The Torreón Copper Silver Mining Co Limited," pág. 646.
- Fundo minero "San Francisco:" pierde su propiedad "The Torreon Silver Copper Mining Co Limited," pág. 645.
- Fundo minero "El Cardón:" pierde su propiedad la Compañía minera "San Antonio el Viejo," página 800.
- Fundo minero "El Tajo:" pierde su posesión la Compañía minera "La Trinidad," pág. 802.

- Fundo minero "Socavón Sinaloa:" pierde su posesión Daniel M. Bueno, pág. 801.
- Fundo minero "La Soledad:" pierde su posesión la Compañía Consolidada de Minas y Haciendas de Ventanas, pág. 726.
- Fundo minero "San José:" pierde su posesión la Compañía Consolidada de Minas y Haciendas de Ventanas, pág. 716.
- Fundo minero "Tamba:" pierde su posesión Cesáreo D. Sotomayor, pág. 727.
- Fundo minero "Guadalupe:" pierde su posesión Jorge T. Eagle, pág. 728.
- Fundo minero "El Rubí:" pierde su posesión Aniceto Gasca, pág. 731.
- Fundo minero "San Francisco:" pierde su posesión Natividad Osuna, pág. 732.
- Fundo minero "San Nicolás:" pierde su posesión la Compañía Consolidada de Minas y Haciendas de Ventanas, pág. 766.
- Fundo minero "Nueva Virginia:" pierde su posesión R. H. Mackraken, pág. 767.
- Fundo minero "La Cruz:" pierde su posesión la Compañía minera de Monclova, pág. 768.
- Fundo minero "San Gabriel:" pierde su propiedad la Compañía minera "Guadalupe de los Reyes," pág. 817.
- Fundo minero "Socavón San Antonio:" pierde su posesión la Compañía minera San Antonio el Viejo, pág. 806.

- Fundo minero "San Antonio Viejo número 2:" pierde su propiedad la Compañía minera "San Antonio el Viejo," pág. 805.
- Fundo minero "La Sorpresa:" pierden su propiedad Ramón C. Ortiz sucesores, pág. 647.
- Fundo minero "Solicitud número 253:" pierde su propiedad Agustín Alvarez, pág. 662.
- Fundo minero "Los Reyes:" pierde su propiedad Eleuterio G. Rosales, pág. 663.
- Fundo minero "Solicitud número 252:" pierde su propiedad Agustín Alvarez, pág. 664.
- Fundo minero "Santa María:" pierde su propiedad Juan Lancón, pág. 665.
- Fundo minero "Providencia:" pierde el derecho de propiedad Tereso Ubiedo, pág. 675.
- Fundo minero "Santo Toribio:" pierde su propiedad la Compañía Consolidada de Minas y Haciendas de Ventanas, pág. 676.
- Fundo minero "La Soledad:" pierde su propiedad Francisco Quiroe de la O., pág. 677.
- Fundo minero "El Patrocinio:" pierde su propiedad Cristóbal Salazar, pág. 692.
- Fundo minero "La Panadera:" pierde su propiedad Calixto Saucedo, pág. 693.
- Fundo minero "El Mercado:" pierde su posesión Enrique Feeman, pág. 694.
- Fundo minero "Esperanza y Fronteras:" pierde su posesión Rafael Sescosse, pág. 696.

- Fundo minero "Santa Elena:" pierde su posesión Juan Vela, pág. 697.
- Fundo minero "San Pedro y demasías de Santa Isabel:" pierde su posesión Juan Aranda, pág. 709.
- Fundo minero "La Cadena:" pierde su posesión Wenceslao Benítez, pág. 697.
- Fundo minero "Ampliación de Santa Isabel:" pierde su posesión Juan Aranda, pág. 710.
- Fundo minero "Los Desamparados:" pierde su propiedad Román Osuna, pág. 711.
- Fundo minero "Las Estrellas:" pierde su posesión H. B. Murray, pág. 807.
- Fundo minero "El Rosario:" pierde su posesión la Compañía minera "Trinidad," pág. 803.
- Fundo minero "Las Tablas:" pierde su propiedad Miguel Melo Samper, pág. 839.
- Fundo minero "La Colorada:" pierde su posesión Higinio Campillo, pág. 838.
- Fundo minero "El Carmen:" pierde su posesión Juan Gómez, pág. 835.
- Fundo minero "Los Machos:" pierden su posesión W. Tannis y C. B. Zeck, pág. 834.
- Fundo minero "Angel de la Guarda:" pierde su propiedad Antonio Valenzuela, pág. 833.
- Fundo minero "Los Barrenos:" pierde su posesión José Moreno, pág. 856.
- Fundo minero "La Gran Tenoxtitlán:" pierde su posesión Reginaldo Chávez, pág. 831.

- Fundo minero "El Promontorio:" pierde su posesión Miguel Caballero, pág. 854.
- Fundo minero "El Cuervo:" pierde su propiedad Manuel S. Martínez, pág. 822.
- Fundo minero "Prolongación del Promontorio de los Dulces Nombres:" pierde su posesión Francisco Clarke, pág. 820.
- Fundo minero "El Socorro:" pierde su posesión Ignacio Alvarez, pág. 818.
- Fundo minero "La Fundadora:" pierde su propiedad Juan Mac Donald, pág. 840.
- Fundo minero "El Socavón de la Plomosa:" pierde su posesión Alfredo Biez, pág. 862.
- Fundo minero "La Providencia:" pierde su propiedad Celso Gaxiola, pág. 836.
- Fundo minero "La Veta Tierra," pierden su propiedad Juan Salazar y socios, pág. 855.

## I.

- Impuesto sobre las bebidas alcohólicas obtenidas por destilación: derrama de la cantidad de \$ 500,000, entre el Distrito Federal, Estados y Territorio de Tepic, pág. 109.
- Impuesto del Timbre: exenciones de su pago por los documentos que se especifican, pág. 111.
- Impuesto sobre herencias, legados y donaciones: no lo causarán las que se hagan en favor de los

- Ayuntamientos del Distrito Federal y Territorios, pág. 313.
- Impuesto sobre producción de bebidas alcohólicas obtenidas por destilación: bases á que deberá sujetarse el Ejecutivo para dictar las disposiciones conducentes al cobro de dicho impuesto, página 192.
- Indulto á la Srita. Trinidad Alvarez, hija del finado Coronel Urbano Alvarez, de la pena en que incurrió por no presentar oportunamente su patente de pensionista, pág. 322.

## L.

- Línea de vapores entre Cuba y México: se aprueba el Contrato que celebró Joaquín D. Casasús, para hacer el servicio de correos con esos vapores, pág. 718.
- Línea de vapores denominada "The Charente Steam Ship Company Limited:" Contrato ajustado con Guillermo Büsing, para que dichos vapores hagan el servicio de correos entre Liverpool y Veracruz, pág. 770.
- Licencia concedida al C. José Castellot para que acepte el Viceconsulado de la Gran Bretaña, en Campeche, pág. 270.
- Licencia concedida al C. Mariano Bárcena, para que acepte la Encomienda de la Real Orden de Isabel la Católica, pág. 250.

Luto nacional: se declara el 30 de Julio de cada año, aniversario del fusilamiento del Padre de la Patria, Miguel Hidalgo y Costilla, día de luto nacional, pág. 276.

## N.

Naturalización mexicana de las personas que se expresan, pág. 848.

## O.

Ordenanza general de aduanas marítimas y fronteras: asimilación de mercancías hecha por la Secretaría de Hacienda en el mes que termina, para los efectos de la tarifa, pág. 96.

Ordenanza general de Aduanas marítimas y fronteras: lista de las mercancías asimiladas en el mes, por la Secretaría de Hacienda, para los efectos de la tarifa, pág. 252.

Obras del puerto de Tampico: se aprueba el Contrato, modificando los anteriores de 30 de Agosto de 1888 y 27 de Abril de 1892, celebrado con H. R. Nickerson, pág. 72.

Obras del puerto de Veracruz: se aprueba el Contrato celebrado con Sir Weetman D. Pearson Bart, para llevarlas á cabo, pág. 649.

## P.

Patentes de privilegio expedidas á favor de las personas siguientes:

Joaquín L. Macouzet, pág. 272.

Frederic Cook, pág. 287.

Luis G. Guerrero, pág. 299.

German Evers, pág. 239.

John George Altham, pág. 192.

"Bonsack Machine Company," pág. 194.

Carlos Pérez, pág. 204.

Alberto Singrün, pág. 319.

Edward Hublard Russell, pág. 311.

Frederic Cook, pág. 297.

Sebastián de León y Alfredo S. Uranga, página 357.

Jean Reuse, pág. 345.

"Sociedad Anónima de Patentes Extranjeras de París," pág. 333.

Bernardo Moebins, pág. 353.

Charles Weygang, pág. 533.

Carlos Federico Pike, pág. 508.

Jorge Martine y Carlos Eisenmann, pág. 505.

Peter White, pág. 827.

Francis Harley Davis, pág. 825.

Carl J. Mellin, pág. 823.

Rafael Pérez de León, pág. 815.

- Miguel Sobrino, pág. 535.  
 Siegfried Silbergberg, pág. 813.  
 Edward William Wise, pág. 844.  
 Juan C. Rechy, pág. 842.  
 Albert Chester Yves, pág. 811.  
 Frederick Allen Wheeler, pág. 335.  
 Sociedad Anónima de cigarros sin pegamento, "El Buen Tono," pág. 446.  
 Carlos Picard, pág. 355.  
 James A. Wright, pág. 140.  
 James A. Wright, pág. 190.  
 Henry Alfred Leverett, pág. 130.  
 Angel Zozaya, pág. 100.  
 Pablo Palmieri, pág. 102.  
 Guerritt von Deth, pág. 126.  
 Pablo Palmieri, pág. 128.  
 Arturo Schafer, pág. 56.  
 Julio Collignon y Compañía, pág. 88.  
 "The Mexican Cigarette Machine Company," pág. 90.  
 Pablo Palmieri, pág. 92.  
 Pablo Palmieri, pág. 98.  
 José P. Arriaga, pág. 54.  
 Luis M. Waer, pág. 48.  
 William Edward Paige, pág. 9.  
 Carlos Federico Guillermo Belger, pág. 30.  
 Braulio Franco, pág. 7.  
 Ellis Hamer Marshal, pág. 5.  
 Edward Leslie, pág. 274.

- "Bonsach Machine Company of Salem Virginia," pág. 510.  
 Pedimentos para la descarga de mercancías de altura y cabotaje: modo y estampillas con que deberán de hacerse, pág. 281.  
 Pensión mensual á los hijos menores del General de División, Nicolás de Régules, pág. 303.  
 Pensión anual concedida á la hija del finado General Marcial Lazcano, pág. 301.  
 Pensión anual concedida á las hijas del finado General de División Juan N. Méndez, pág. 284.  
 Pensión anual concedida á la Sra. Juana Alvarez, viuda del Coronel Crisóforo Canseco, pág. 285.  
 Pensión anual concedida á la Sra. Adelaida Serratos, viuda del General de Brigada Jesús H. Preciado, pág. 321.  
 Presupuesto de ingresos para el año económico de 1895 á 1896, pág. 255.  
 Presupuesto de Egresos vigente: se amplía la partida núm. 37, pág. 244.  
 Presupuesto de Egresos vigente: ampliación de la partida número 2, hasta la cantidad de \$ 7,000, pág. 242.  
 Presupuesto de Egresos para el año fiscal de 94 á 95: se amplían las partidas que se citan de ese Presupuesto, pág. 123.  
 Porte del Correo: su reducción desde 1º de Julio próximo, pág. 304.

## R.

- Ranchos para la cría y propagación de ganado caballar: Contrato celebrado con Roberto C. Pate para su establecimiento, pág. 324.
- Reenganches en el Ejército: los jefes de Cuerpo, al hacer las propuestas, remitirán informadas las solicitudes respectivas, con las filiaciones de los interesados, pág. 519.
- Reglamento orgánico del Estado Mayor del Presidente de la República, pág. 173.
- Reglamento de la ley que establece un impuesto de timbre á la producción de bebidas alcohólicas obtenidas por destilación, pág. 152.
- Reglamento para el cobro del derecho de cobertizo en el puerto de Veracruz, pág. 792.
- Reglamento de la ley sobre suspensión de garantías para los salteadores y destructores de vías férreas, pág. 654.

## S.

- Servicio postal por la Compañía General Transatlántica: se aprueba el Contrato celebrado con ese objeto, pág. 638.
- Servicio de correos entre los puertos de Veracruz,

- Tampico y Progreso por los vapores de la "Ma-la Imperial Alemana:" se aprueba el Contrato celebrado con Andrés Goebel para ese objeto.— (El Contrato relativo en la página 349), página 347.
- Secciones aduanales de Altata y Palomas: quedan elevadas al rango de aduanas de altura, pág. 528.
- Sistema Métrico Decimal de pesos y Medidas: ley relativa á su establecimiento, pág. 337.
- Suspensión de garantías constitucionales para los que detengan ó descarrilen los trenes de los ferrocarriles ó hagan cualquiera otro perjuicio á los mismos, así como que interrumpan las comunicaciones telegráficas ó telefónicas: decreto relativo, pág. 650.

## T.

- Terrenos baldíos en la Baja California: Contrato rescindiendo el convenio celebrado en 31 de Marzo de 1883 con la Sociedad Flores, Hale y Compañía, sobre compra-venta y colonización de esos terrenos, pág. 79.

## V.

- Vapores de la "Munson Steam Ship Line to Cuba and Mexico: Contrato celebrade con Joaquín D. Casasús, para que dichos vapores hagan el servicio de correos, pág. 719.

Vicecónsul de la República en Dresde: su exequátur, pág. 318.

Vicecónsul de España en Mérida y Progreso: su exequátur, pág. 107.

Vicecónsul de Suecia y Noruega en Veracruz (Veracruz): su exequátur, pág. 87.

Viceconsulado de la Gran Bretaña é Irlanda, en Tehuantepec: queda vacante, pág. 46.

FIN DEL TOMO LXIV.

